



## Bases del concurso de relatos cortos

- 1) Podrán participar todos los niños y niñas que así lo deseen menores de 18 años con un máximo de 2 relatos por participante.
- 2) El plazo de participación estará abierto desde el día 29 de marzo de 2021 hasta el día 11 de abril de 2021 a las 23:59.
- 3) La temática versará sobre *“¿Cómo has vivido la Semana Santa de 2021?”* y se valorará positivamente su relación para con nuestra Hermandad.
- 4) La longitud máxima será de 500 palabras.
- 5) Se recomiendan obras realizadas utilizando editores de texto como Word con las siguientes características: Cualquier tipografía, Tamaño 12, espaciado 1.5, márgenes normales.
- 6) Se admitirán obras escritas a mano. En estos casos, se permite cualquier formato, siempre que sea perfectamente legible.
- 7) La recepción de la misma obra por duplicado por parte de un mismo autor se computará como una única participación. En caso de recibirse con diferente autoría, se descalificarán las obras sujetas a conflicto.
- 8) Las obras se enviarán vía correo electrónico (a través del padre/madre/tutor) en formato PDF en el caso de las obras electrónicas, y foto(s) o escaneo de aquellas elaboradas a mano) a la dirección de correo electrónico del grupo joven ([grupojuven@rhido.es](mailto:grupojuven@rhido.es)) indicando en el **asunto #CortoSemanaSanta2021**. En este correo deberán **indicar nombre y apellidos del niño o niña participante, edad y un teléfono de contacto del padre/madre/tutor**.
- 9) Los derechos de uso y reproducción de las obras se cederán a la Hermandad para su posterior publicación, citándose siempre el autor.

## Fallo del concurso de relatos cortos

- El jurado del concurso estará compuesto por miembros de la Junta de Seises y hermanos de la Hermandad, que valorarán todos los trabajos presentados y emitirán su fallo de forma pública el 3 de mayo.
- Los 3 textos ganadores recibirán un premio de la propia Hermandad, independientemente de ello, todos los participantes recibirán un diploma.
- Todos los textos en papel, si los hubiera, serán ofrecidos a Jesús Divino Obrero en un acto que se celebrará cuando sea posible, en el cual se entregarán los obsequios, y que será comunicado convenientemente cuando sea posible.
- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases del concurso por parte del padre/madre o tutor legal, así como la política de privacidad y protección de datos de la Real Hermandad de Jesús Divino Obrero.